

**Sonnedit Parque Solar Punta Colorada SpA**  
Magdalena 140, oficina 601  
Las Condes, Santiago.  
**sonnedix.com**

Santiago, 12 de septiembre de 2025

SInv3-042-25  
Sr. Rodrigo Espinoza  
Gerente de Operación  
Coordinador Eléctrico Nacional

**Ref.: Responde a carta DE05310-25: Ampliación plazo de respuesta y Planilla Excel actualizada para llenar Ajustes VRT, FRT, Tensión y Frecuencia de las plantas PMGD ERV.**

[1] Cartas DE05203-25, DE05204-25, DE05205- 25, Ref.: "Ajustes VRT, FRT, Tensión y Frecuencia de las plantas PMGD ERV", del 22 de agosto de 2025.

[2] Carta DE02420-25, Ref.: "Requiere información respecto de ajustes en las protecciones de las plantas PMGD ERV" del 5 de mayo de 2025

De nuestra consideración:

Con fecha 22-08-2025 se remitió al correo RT\_PMGD@coordinador.cl la planilla Excel con pestañas LVRT, HVRT, LFRT, HFRT, "Ajustes art. 7-29" y "Ajustes art. 7-30", junto con los print out de relés y de control de inversores. Entre mayo y agosto de 2025 se ejecutaron auditorías en terreno por ISEP, verificación de parámetros del reconectador conforme a la NTCO-PMGD, corrección de desviaciones y consolidación documental. En la fecha se reingresa íntegramente la información correspondiente a esta instalación.

Planta: Punta Baja. Titular: Sonnedix Parque Solar Punta Colorada SpA. Estado del reconectador: Terminado. Archivo de inversores: Terminado.  
Evidencia: PMGD Punta Baja\_Inv.zip.

Respecto a los ajustes VRT y FRT de los inversores:

- Indicar si estos ajustes VRT y FRT de los inversores de su instalación son consistentes con los ajustes de las protecciones de tensión y frecuencia en el punto de conexión, establecidos en los artículos 7-29 y 7-30 de la NT de Conexión y Operación de PMGD (NTCO-PMGD).  
R: Consistentes y documentados para esta instalación.

- En caso de que los ajustes VRT y FRT de los inversores no sean consistentes con los ajustes de las protecciones de tensión y frecuencia en el punto de conexión, establecidos en los artículos 7-29 y 7-30 de la NTCO-PMGD, estos deberán modificarse a la brevedad.

R: No se registran inconsistencias.

- Cualquiera de los casos anteriores, se deberá enviar la información actualizada y completa de los ajustes correspondientes, completando la planilla Excel adjunta en las pestañas denominadas "LVRT", "HVRT", "LFRT" y "HFRT", con los debidos respaldos (print out).

R: Planilla y print out remitidos el 22-08-2025 y reingresados en la fecha.

Respecto a los ajustes de las protecciones de tensión y frecuencia en el punto de conexión, exigidos en los artículos 7-29 y 7-30 de la NTCO-PMGD:

- Indicar si los ajustes de las protecciones de tensión y frecuencia cumplen con las exigencias indicadas.

R: Cumplen según los artículos 7-29 y 7-30, con respaldo de impresión.

- En caso de que dichos ajustes no cumplan con las exigencias correspondientes, se deberán modificar dichos ajustes a la brevedad.

R: No se registran incumplimientos.

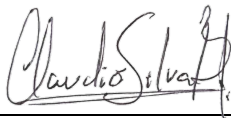
- Los ajustes se deberán incorporar en la planilla Excel adjunta, en las pestañas denominadas "Ajustes art. 7-29" y "Ajustes art. 7-30, y enviar los respectivos Print Out de respaldo.

R: Los ajustes figuran en "Ajustes art. 7-29" y "Ajustes art. 7-30". Print out adjunto.

- La planilla Excel adjunta, con los respectivos Print Out de respaldo.

R: Se adjunta y se reingresa por RT\_PMGD@coordinador.cl.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



---

**Claudio Silva Bustamante**  
Encargado Suplente  
**Sonnedit Parque Solar Punta Colorada SpA**